



**Comunicación en relación con la Auditoría de las cuentas anuales de Urbar Ingenieros S.A. y de las cuentas anuales consolidadas de Urbar Ingenieros S.A. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.**

Estimados señores,

De acuerdo con su solicitud, les comunicamos que sobre la base del trabajo realizado en relación con el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros referido al ejercicio 2021, hemos comprobado que la información se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable.

El contenido del Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros. Nuestra responsabilidad sobre dicho Informe ha consistido en comprobar únicamente que determinada información incluida en el mismo, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

Juan José Jaramillo

Madrid, 12 de mayo de 2022

Member of



Alliance of  
independent firms